

Código: IT,SIBIB,02

Edición: 9

Proceso Técnico

Realizó: JPT

Autorizó: DBCU

Diagrama de tortuga

Con Que? (Materiales/Equipo)

- 1. Internet
- 2. Sistema de Administración Bibliográfica "Janium"
- 3. Material Bibliográfico
- 4. Equipo de cómputo
- 5. Reglas de Catalogación (RCAA)
- 6. Sistema de Clasificación Decimal Dewey (SCDD)
- 7. Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecarios (LEMB)
- 8. Lista de Autoridad (Cutter)

¿Con Quién? (Personal involucrado de acuerdo al organigrama)

- 1. Dirección de BCU
- 2. Jefatura de Desarrollo de Colecciones
- 3. Jefatura de Procesos Técnicos
- 4. Jefatura de Servicios al Público
- 5. Jefatura de Servicios Automatizados
- 6. Coordinaciones Académicas de

Bibliotecas de las Unidades Académicas

- 7. Analistas Documentales
- 8. Bibliotecarios de las Unidades Académicas de la UJED

Entradas

1. Material Bibliográfico adquirido o ya existente en biblioteca

Proceso Técnico

Establecer las actividades para el proceso técnico del material bibliográfico de las bibliotecas de la UJED.

Salidas

1. Material Bibliográfico Procesado Técnicamente

¿Cómo? (De acuerdo a Instructivos, Manuales, Procedimientos y Reglamentos)

- 1. Instructivo de Trabajo de Proceso Técnico
- 2. Políticas de Proceso Técnico

(Procesos de Soporte)

- Selección y adquisición de material bibliográfico
- 2. Circulación del acervo

¿Qué resultados? (Indicadores de efectividad)

Procesar técnicamente 15 ejemplares diarios en BCU. Procesar técnicamente 3 ejemplares diarios en las bibliotecas de las Unidades Académicas.



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9 Autorizó: DBCU

1. Actividades

1.1 La Jefatura de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central Universitaria (JPT) o la Coordinación Académica de Biblioteca de Unidad Académica de la UJED (CABUA) recibe de la Jefatura de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Central Universitaria (JDC) o de la Dirección de Unidad Académica de la UJED, el material bibliográfico adquirido (proyecto, compra, donación, etc.) en el registro RSIBIB01,C., . O bien, en coordinación con la Jefatura de Servicios al Publico de la BCU (JSP) o el Bibliotecario de la Unidad Académica (BUA) dispone del material bibliográfico existente en la biblioteca sin procesar (o procesado que requiera revisión) para procesarlo técnicamente.

- 1.2 El JPT o el CABUA revisa que el material bibliográfico recibido, este sellado en el canto superior (si se trata de libros) o en un lugar visible (si se trata de DVD, CD, cassett, etc.) según su procedencia (proyecto, compra, donación, etc.) y firma el registro RSIBIBO1,B.
- **1.3** El **JPT** o el **CABUA** entrega el material bibliográfico a los Analistas Documentales de BCU **(AD)** o Bibliotecario de Unidad Académica **(BUA)** (según el caso) en la copia del registro RSIBIBO1,C, anotando nombre y fecha en que lo reciben.
- 1.4 El BUA anota el correspondiente número de adquisición en la parte superior derecha de la portada del ítem (documento o conjunto de documentos en cualquier forma física, publicado, impreso o tratado como una entidad, y que como tal constituye la base de una descripción bibliográfica individual) entendido como: libro, revista, DVD, CD.
- 1.5 El AD o BUA busca en el catalogo institucional de la UJED la existencia de un registro bibliográfico que tenga mismo: ISBN, autor, título, edición, editorial, año y paginación del ítem que se está trabajando y procede a realizar el proceso técnico.

¿Existe un registro **totalmente** coincidente? En caso negativo pasa al punto 1.6. En caso afirmativo pasa al punto 1.7



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

1.6 Si no existe un registro bibliográfico idéntico o existe un registro que no coincide con alguno de los datos mencionados, procede a **crear un nuevo registro bibliográfico** en el catalogo institucional de la UJED de la siguiente forma:

- **1.6.1** Siguiendo las <u>Políticas de Proceso Técnico</u>, determina el asiento principal del ítem (por autor, título, autor corporativo, reunión o conferencia); le asigna su número de Cutter (utilizando las Tablas de Cutter-Sanborn´s); designa el no. de clasificación (utilizando el Sistema de Clasificación Decimal Dewey) y el tema principal o encabezamiento de materia (utilizando las Listas de Encabezamientos de Materia)
- **1.6.2** Los datos obtenidos (no. de clasificación, no. Cutter y año) que conforman la signatura topográfica del ítem y su correspondiente no. de ejemplar (1, 2,3...) se anotan (en el orden mencionado) debajo del no. de adquisición, en la parte superior derecha de la portada del ítem con tinta negra.
- **1.6.3** En el sistema de administración bibliográfica Janium **(SABJanium)** se busca la opción "Creación de registros bibliográficos" y después de seleccionar el formato y la biblioteca a donde pertenece el ítem, se da un clic sobre el botón "Crear" que desplegará el no. de ficha del sistema y los campos para realizar la descripción bibliográfica del ítem, siguiendo las Reglas de Catalogación Anglo Americanas (RCAA2). Una vez finalizado se da guardar y salir.
- **1.6.4** La creación de registros bibliográficos se anota en el formato **RSIBIBO2,B,** escribiendo: el no. de adquisición en el cuadro "REGISTRO NUEVO" y en la columna "No. Ficha" el número asignado automáticamente por el **SABJanium** para ese registro.
- **1.6.5** Pasa al punto 1.14 como registro procesado técnicamente.
- 1.7 Si existe un registro idéntico que coincida completamente con todos los datos mencionados (ISBN, autor, título, edición, editorial año y paginación) se agrega el ítem al registro existente en el catálogo institucional de la UJED, dando clic en el botón "nuevo ítem", o en el recuadro "crear nueva copia" para agregar debajo de la barra "acervo" una nueva fila, en la cual al dar clic en



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

el numero que corresponde al "código de barras" desplegará los campos para ingresar los datos del ítem que se está trabajando. En el formato **RSIBIBO2,B** se anota en el cuadro de "EJEMPLAR AÑADIDO A REGISTRO EXISTENTE", el no. de adquisición del ítem en cuestión , y en la columna "No. Ficha" el número asignado automáticamente por el **SABJanium** para ese registro.

- 1.7.1 En el material bibliográfico (ítem) se anota con tinta negra debajo del número de adquisición, la signatura topográfica del registro existente (no. clasificación, numero de Cutter y año) y el número de ejemplar que le corresponda según la unidad académica.
- 1.8 Si al crear un nuevo registro o al localizar un registro existente idéntico al ítem que está procesando, se observa que el registro tiene activada una pestaña denominada "fusión de registros", deberá notificarlo al JPT.
- **1.9** El **JPT** determina, después de identificar la **completa similitud** de la información entre los registros y los ítems, si procede o no la fusión de registros.
 - ¿Procede la fusión? En caso negativo pasa al punto 1.11. En caso afirmativo pasa al punto 1.10.
- **1.10** Si procede los **AD o BUA** realizan la fusión de registros indicada por el **SABJanium** anotándolo en el formato **RSIBIBO2,C.**
- 1.11 En caso de encontrar un registro en el catalogo institucional de la UJED en el que se identifique algún error o inexactitud respecto al ítem que describe, en cualquiera de los campos (ISBN, clasificación, autor, titulo, pie de imprenta, descripción, serie, nota(s), materia) o en los datos complementarios de la barra "acervo" (código de barra, biblioteca, clasificación, no. Cutter, año, volumen, parte, número, tomo, ejemplar, ubicación, tipo, estado) deberá notificarlo al JPT.
- **1.12** El **JPT** determina, si procede o no, el cambio o modificación, sobre todo si afecta la signatura topográfica y requiere cambio de etiqueta del o los ítems



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

Autorizo. Dice

ubicados en las diferentes bibliotecas que conforman el sistema bibliotecario, en cuyo caso, lo notifica a los **CABUA** que corresponda.

¿Procede la modificación? En caso negativo pasa al punto 1.14. En caso afirmativo pasa al punto 1.13.

- **1.13** El **AD** o **BUA** realiza la modificación en el **SABJanium** anotando en el formato **RSIBIBO2,C** el no. de adquisición y no. de ficha dado por el **SABJanium**.
- **1.14** El **AD** o **BUA** entrega en los registros **RSIBIBO2,B y/o RSIBIBO2,C** el material bibliográfico procesado técnicamente al **ADE** o **BUA** o **CABUA**.
- **1.15 El ADE** o **BUA** realiza el proceso físico registrándolo en el formato **RSIBIBO2,D.** consistente en:
 - **1.15.1** Sellado del material bibliográfico en los tres cantos (superior, inferior y delantero o frontal) en la portada, contraportada y en cada una de las paginas 31, 131, 231..., y en la última página numerada del material.

Nota: En algunas bibliotecas, el material bibliográfico se encontrará sellado en páginas distintas a la 31, 131, 231..., debido a que anterior al establecimiento del sistema bibliotecario, cada una de las bibliotecas de las distintas unidades académicas, sellaban su material en páginas establecidas internamente.

1.15.2 Colocación de sensores, previa identificación del tipo de arco de seguridad que funciona en la unidad a la que corresponde el material bibliográfico. Los sensores (cintas magnéticas o radiofrecuencia) se colocan en la cubierta posterior del ítem, ocultándolos con una guarda para protegerlos, además se pone una marca roja en la parte izquierda del canto superior para indicar que ya cuenta con sensores.

Nota: En algunas bibliotecas, el material bibliográfico no cuenta con la marca roja debido a que anteriormente al establecimiento del sistema bibliotecario, no se había considerado esta indicación.



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

1.15.3 Colocación de etiquetas, de la base de datos del **SABJanium**, se imprimen las etiquetas que contienen la signatura topográfica y el código de barras y se colocan en la parte inferior del lomo y dentro de la cubierta posterior.

- **1.15.4** ¿El material bibliográfico requiere reparación? En caso afirmativo pasa al punto 1.16, en caso negativo pasa al punto 1.17.
- 1.16 En caso de que el material bibliográfico necesite reparación o encuadernación, el ADE o BUA deberá ingresar los números de adquisición del (los) ítem(s) en reparación en la base de datos del SABJanium para indicar a los usuarios que el ítem no está disponible porque se encuentra en "encuadernación". Si al (los) ítem(s) le(s) falta(n) varios capítulos, se fotocopian de otro ejemplar del mismo ítem para integrarlos en la encuadernación. Una vez finalizada la restauración deberá modificar en el SABJanium la disponibilidad del material bibliográfico y realizar el registro correspondiente en el formato RSIBIBO2,D, y pasa al punto 1.19.
- **1.17** En caso de que no pueda realizarse la reparación del material bibliográfico, lo notifica al **JPT** o al **CABUA**.
- **1.18** El **JPT** o el **CABUA** previa consulta con el Jefatura de Servicios al Publico y/o Jefatura de Desarrollo de Colecciones, realizará la actualización en el catalogo institucional, cuando sea autorizada la baja del material, registrándolo en el formato **RSIBIBO2,E.**
- **1.19** El **ADE** o **BUA** responsable del proceso físico entrega el material bibliográfico físicamente procesado en el registro **RSIBIBO2,D** al **JPT** o al **CABUA**.
- **1.20** El **JPT** o el **CABUA** recibe material bibliográfico procesado.



Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

1.20.1 Revisa el material bibliográfico técnicamente procesado y si existe algún error lo corrige.

- **1.20.2** Revisa el material bibliográfico físicamente procesado, y en caso de identificar algún error lo regresa al responsable para que realice la corrección necesaria.
- 1.21 El JPT entrega en el registro RSIBIBO2,D, el material bibliográfico técnicamente procesado a la Jefatura de Servicios al Público de BCU o quien revisa el material recibido y firma el mencionado registro. En caso de que se trate de material de unidades académicas procesado en BCU, el JPT hace entrega al JDC de material procesado, quien lo revisa y envía a la biblioteca correspondiente. Por su parte el CABUA hace entrega del material bibliográfico ya procesado al bibliotecario y envía reporte concentrado de los registros; RSIBIBO2,B RSIBIBO2,C y RSIBIBO2,D (cantidad de registros nuevos, ejemplares añadidos, modificados, fusionados, procesados físicamente) al JPT.

2.RESPONSABILIDADES:

- 2.1 Dirección de BCU
- 2.2 Jefatura de Desarrollo de Colecciones
- 2.3 Jefatura de Procesos Técnicos
- 2.4 Jefatura de Servicios al Público
- 2.5 Jefatura de Servicios Automatizados
- 2.6 Coordinaciones Académicas de Bibliotecas en Unidades Académicas de la UJED
- 2.7 Analistas Documentales
- 2.8 Encuadernadores y Restauradores
- 2.9 Bibliotecarios





Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9

Autorizó: DBCU

3. ANEXOS Anexo 3.1



Registros Nuevos y Ejemplares integrados a registros existentes RSIBIBO2,B

Sistema Integral de Gestión de Calidad UJED							
	REGISTROS NUI	EVOS	EJEMPLARES AÑADIDOS A REGISTROS EXISTENTES				
Fecha	No. adquisición	No. Ficha en el Sistema Janium (No. BIB.)	No. adquisición	No. Ficha en el Sistema Janium (No. BIB.)			
Responsa	ble del proceso						
Fecha de	entrega						
Recibió							





Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9

Autorizó: DBCU

Anexo 3.2

Recibió_



Fusión y Modificación de Registros RSIBIB02,C

	FUSION D	E REGIS	TROS		MODIFICACION DE REGISTROS					
Fecha	No. adquisición de la unidad académica	No. Ficha (No. BIB.)	No. adquisición que se integró al registro principal	Unidad académica	No. adquisición	No. Ficha (No. BIB)	Estado Anterior	Estado Actual	¿Cambiar etiqueta?	
Re	sponsable del pr	oceso		Fech	a de entrega					





Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9

Autorizó: DBCU

Anexo 3.3



Proceso físico y encuadernación RSIBIBO2,D

Fecha	No. adquisición	Sellado	Sensores y guardas	Etiquetas	Encuadernación

Responsable del proceso	Fecha de entrega
Revisó	Recibió





Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9 Autorizó: DBCU

Anexo 3.4



Procesos Técnicos Material para Descarte RSIBIB02,E

No.	No. adq.	No. Ficha (No. BIB, en Janium)	Titulo	Autor	Causa	Disposición final
1						
3						
3						
4						
5						
5 6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Fecha:	
Responsable:	
Revisó:	Autorizó:



Proceso Técnico

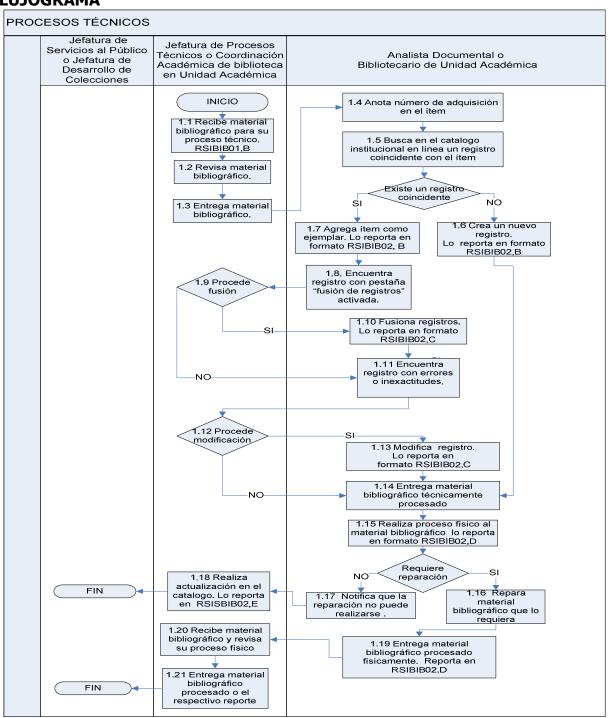
Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT

Edición: 9

Autorizó: DBCU

4. FLUJOGRAMA





Proceso Técnico

Código: IT,SIBIB,02

Realizó: JPT
Autorizó: DBCU

Edición: 9

5. LISTA DE DISTRIBUCIÓN:

- 5.1 Dirección de BCU
- 5.2 Secretaría Administrativa de BCU
- 5.3 Jefatura de Desarrollo de Colecciones
- 5.4 Jefatura de Procesos Técnicos
- 5.5 Jefatura de Servicios al Público
- 5.6 Jefatura de Servicios Automatizados
- 5.7 Coordinaciones Académicas de Bibliotecas en Unidades Académicas
- 5.8 Analistas Documentales
- 5.9 Encuadernadores y Restauradores
- 5.10 Bibliotecarios